

ENMIENDA
Grupo Municipal Popular Valdemoro

AL SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

D. Manuel Cabrera García, como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Valdemoro y en base a lo establecido en la ley reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de dos de abril, y en los artículos correspondientes del RD 2568/1986, de 28 de noviembre de aprobación del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales;

Expone y propone la siguiente enmienda a la moción número uno en el Orden del Día establecido para el Pleno Ordinario de fecha 27/04/2017 bajo el título "Moción para apoyar el programa de inversión en el CEIP Vicente Aleixandre" presentada por el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Valdemoro, para su debate y aprobación.

Vista la moción presentada por Doña Rosa Cabezón Bausán, Concejala del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Valdemoro, con objeto de apoyar el programa de inversión en el CEIP Vicente Aleixandre, el Grupo Popular quiere recalcar que;

- Siendo cierto que la Consejería de Educación destina partidas presupuestarias para actuaciones de obra mayor como pudiera ser la referida a la deficiencia apreciada en la cubierta del polideportivo del centro.
- Coincidiendo con la motivación en la exposición de la moción, en referencia a que la normativa vigente establece la obligación por parte de la administración local de la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, primaria o de educación especial.
- Y contando con una partida presupuestaria relativa al fin enunciado en el anterior apartado dentro de los presupuestos municipales, prorrogados en la actualidad, y con una cuantía cercana a los 200.000€.

Proponemos el siguiente punto, a incluir junto con los dos propuestos en la redacción de su propuesta para su debate y aprobación:

- ***Que se incluyan y tengan en consideración las actuaciones presentadas en este estudio, previa consulta de los técnicos del Ayuntamiento de Valdemoro, para el establecimiento de prioridades en las inversiones que con carácter anual realiza esta Administración para la conservación y mantenimiento de los centros educativos de infantil y primaria del municipio.***

Valdemoro, a 27 de Abril de 2017

D. Manuel Cabrera García
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular
Ayuntamiento de Valdemoro

